

EC/50/22

En Boadilla del Monte, siendo las nueve horas y siete minutos del día veinte de mayo del dos mil veinticuatro, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, para adjudicar el contrato de “Servicio de redacción del proyecto de acondicionamiento urbano de la carretera M-513 entre Viñas Viejas-Sector B-Valenoso y la carretera M-50 en Boadilla del Monte”.

ASISTENTES

- Presidente: - D. Pablo Merino Feijóo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal.
- Vocales: - D. José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento.  
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor Municipal  
- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.
- Secretaria: - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 15 de abril del 2024, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a UTE URBINGES AMBIENTAL , S. L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S. L., y visto el informe del técnico responsable del expediente suscrito digitalmente en fecha 9 de mayo de 2024, se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que la empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

Capacidad de obrar	x
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar	x
Acreditación de la solvencia económica y financiera	x
Acreditación de la solvencia técnica o profesional	x
Concreción de las condiciones de solvencia	x
Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	x
Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	x
Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	x
Pólizas de Seguros previstas en pliegos	x
Habrà de estarse al informe técnico de fecha 9 de abril del 2024.	
Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos	x

No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria	x
--	---

Tras lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano competente, para que requiera a UTE URBINGES AMBIENTAL, S. L. - ASESORES DE OBRA CIVIL, S. L., al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de lo actuado en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión por el Presidente, a las nueve horas y ocho minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

NOMBRE:  
MARIA TERESA VEGA GARCIA  
PABLO MERINO FEIJOO

PUESTO DE TRABAJO:  
E.P. JEFA DE AREA CONTRATACION  
E.P. SUBDIRECTOR GRAL COORDINACION MUNICIPAL

FECHA Y  
20/05/2024  
20/05/2024

HORA DE FIRMA:  
10:33:52  
11:17:10

HASH DEL CERTIFICADO:  
4DE6755652438EFA432D67C77179358BFE2495533F  
4DB8158DB8B9E9EA32C034C54E571027630F7647

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601DOC2FE3444F0170F6C4C84

